



LA ESTRATEGIA EUROPEA DE DESARROLLO SOSTENIBLE: INDUSTRIA, ENERGÍA Y CLIMA EN EL MARCO DE UN NUEVO DISEÑO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

María Teresa Costa-Campi

Catedrática Emérita de Economía

Directora Emérita de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona

Presidenta CNE (2005-2011)

Presidenta ARIAE (2005-2011)



El diseño de la política europea se explica en el marco de las contribuciones científicas



William Nordhaus



James Tobin

➤ William Nordhaus y James Tobin: ***Is Growth Obsolete?*** Publicado en Economic Research, 1972.



Daron Acemoglu

➤ Daron Acemoglu et al. ***The Environmental and Directed Technical change***, American Economic Review , 2012.



Los fundamentos de la política para la transición en la UE



**DESARROLLO
SOSTENIBLE**



**CAMBIO
CLIMÁTICO**



Análisis económico frente al problema del cambio climático



Actuaciones para reducir las externalidades negativas



Innovación y cambio tecnológico



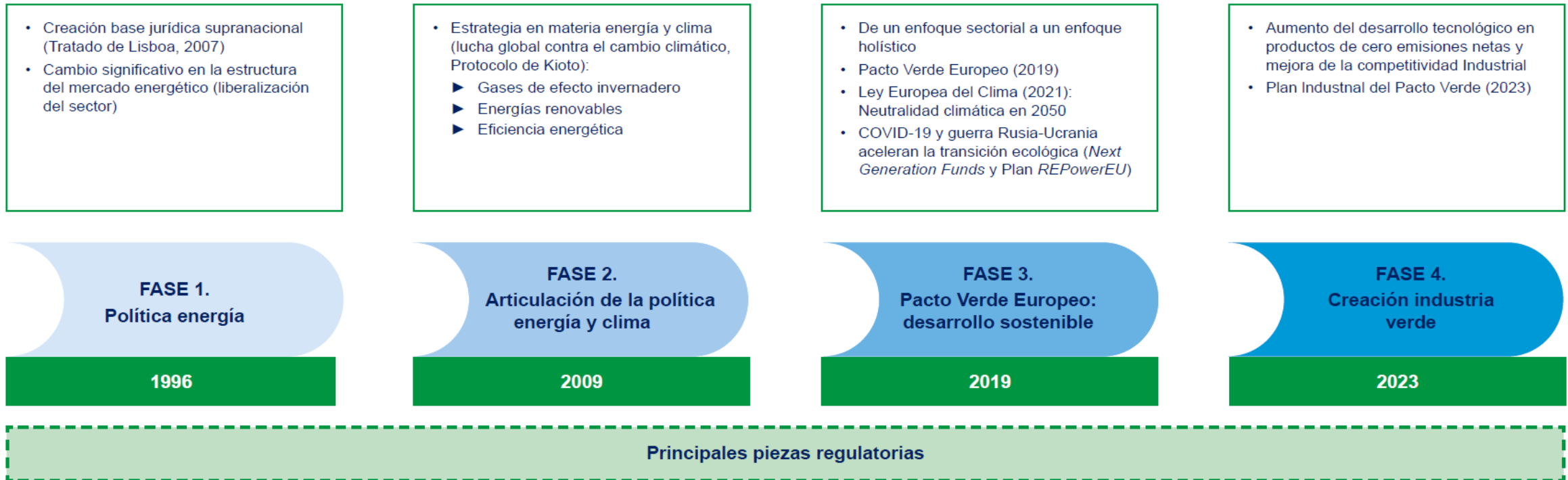
Objetivos e instrumentos enfocados



Cooperación publica-privada y políticas de pactos

EVOLUCIÓN POLÍTICA ENERGÉTICA UE

DE UN ENFOQUE SECTORIAL VERSUS UN ENFOQUE HOLÍSTICO

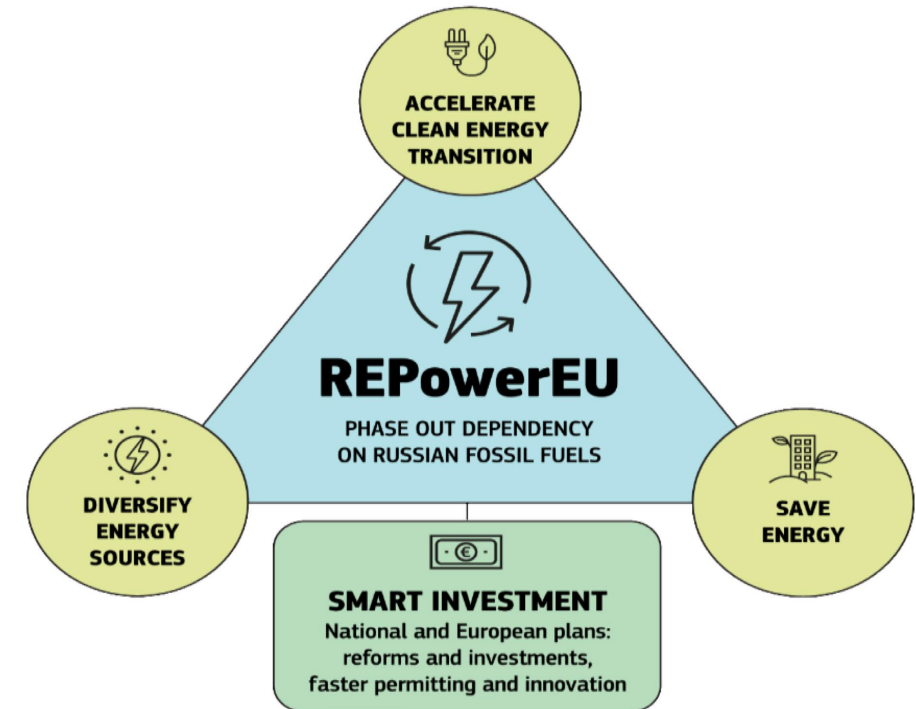


Véase Costa-Campi, MT y Jove-Llopis, E. Marco General de la Política Energética europea y sus avances hacia la neutralidad climática, En Revista de Economía ICE núm.932, septiembre 2023.

FASE 3: DESARROLLO SOSTENIBLE (II)

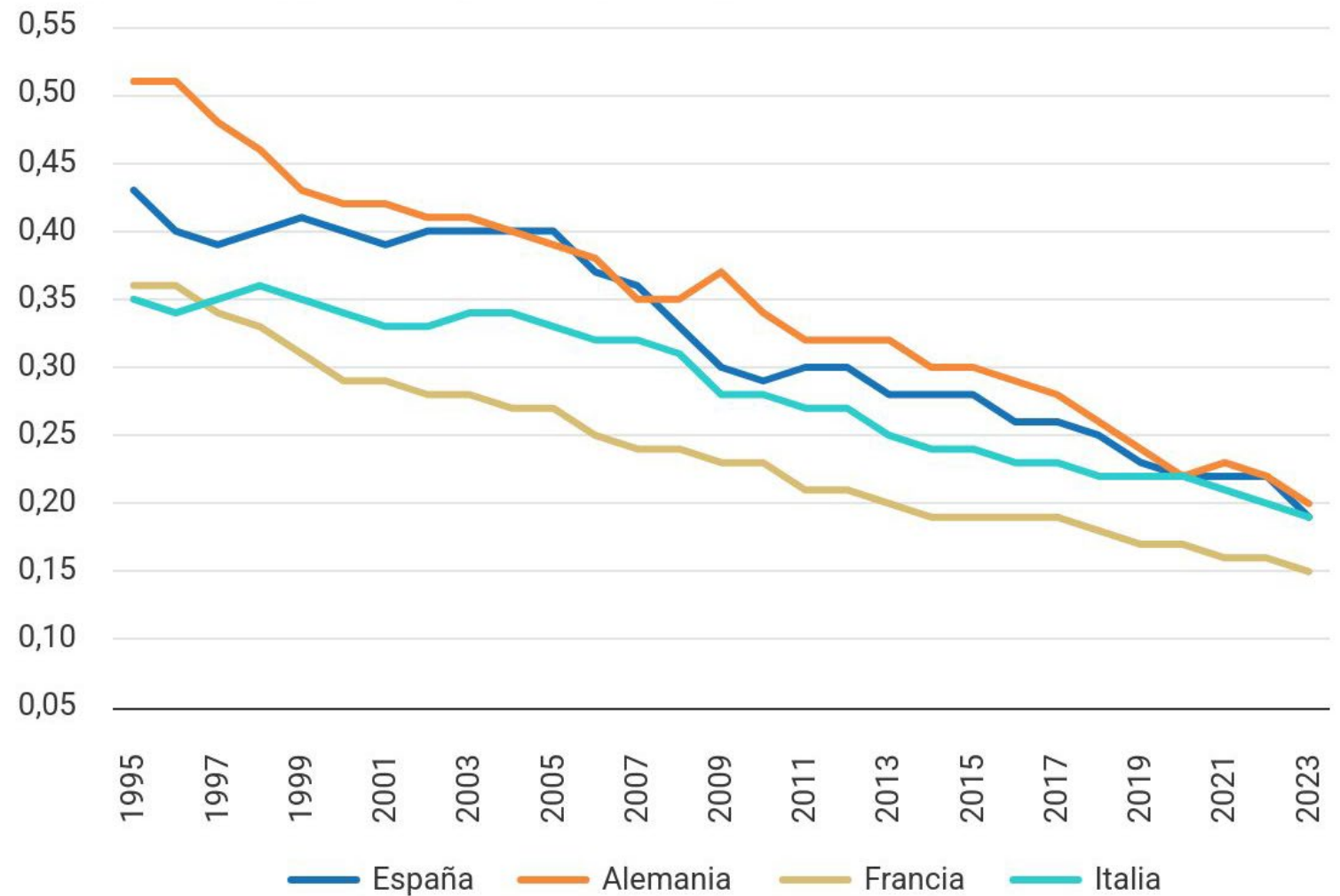


24 de febrero de 2022 Guerra Ucrania - Rusia: Nuevos retos



Objetivos alcanzados

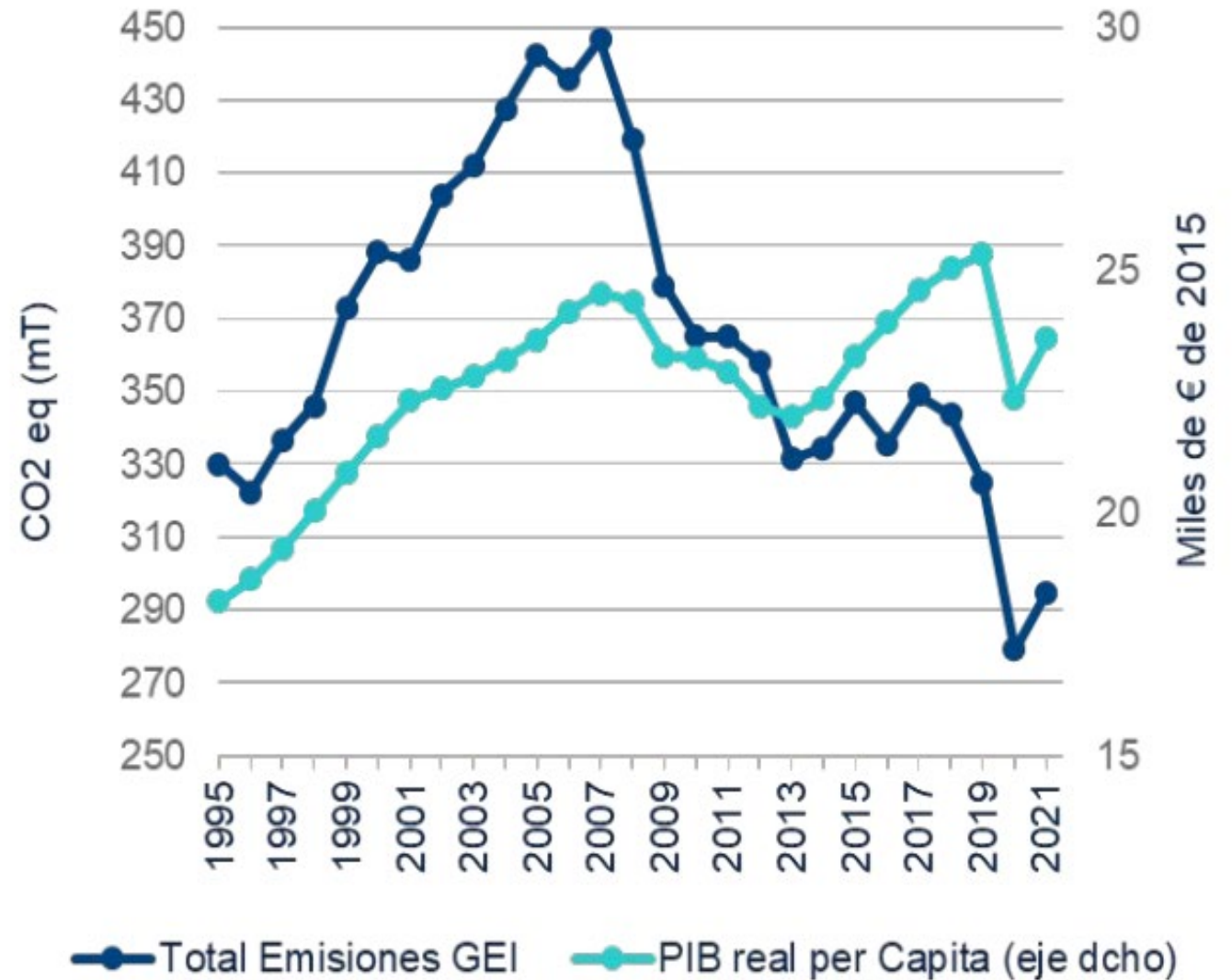
Intensidad de las emisiones de GEI (emisiones en relación con el PIB). España y otros países de la UE, 1995 -2023 (kg de CO2 equivalente por euro)



Nota: PIB en euros de 2020

Emisiones de GEI y PIB per cápita (1995 – 2021) Miles de toneladas equivalentes de CO2 y miles de euros de 2015)

Fuente: Martín, L y Mas, P., *Emisiones de gases de efecto invernadero en España*. BBVA Research. Enero 2023



FASE 4: INDUSTRIA VERDE

CUARTO PASO PLAN INDUSTRIAL DEL PACTO VERDE EUROPEO



Documentos preparatorios :

https://single-market-economy.ec.europa.eu/publications/net-zero-industry-act_en
https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan/net-zero-industry-act_en

Marco normativo definitivo Ley de Industria cero emisiones netas

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32024R1735>

Principales piezas regulatorias

- Ley de Industria Neta Cero
- Ley Europea de Materias Primas Críticas
- Reforma del diseño del mercado eléctrico
- Banco europeo del hidrógeno



PLAN INDUSTRIAL DEL PACTO VERDE

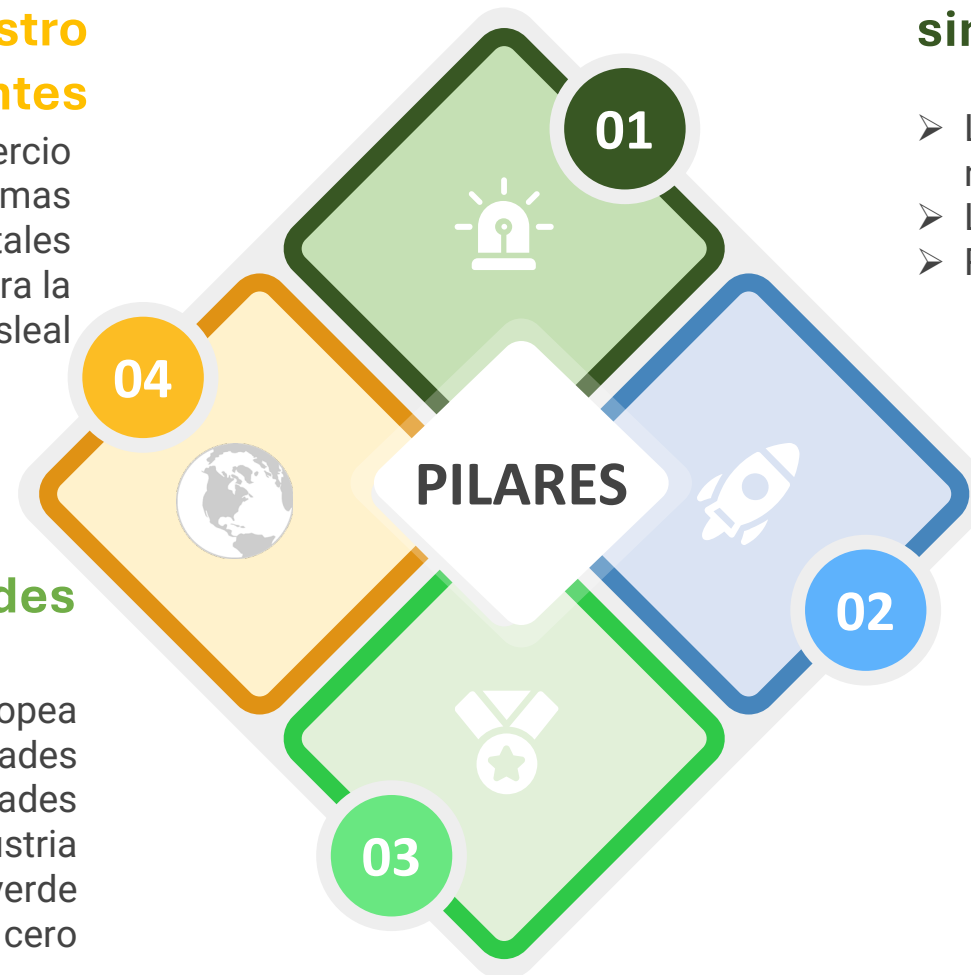
CUATRO PILARES

4. Comercio abierto para unas cadenas de suministro resilientes

- Acuerdos de libre comercio
 - Club de Materias Primas Fundamentales
- Protección del mercado contra la competencia desleal

3. Mejora de las capacidades

- Agenda de Capacidades Europea
- Pacto Europeo por las Capacidades
 - Actualización de las habilidades laborales, a las demandas de la industria verde
- Academia de industria neta cero



1. Marco regulatorio previsible y simplificado

- Ley sobre la industria de cero emisiones netas
- Ley de materias primas fundamentales
- Reforma del diseño del mercado eléctrico

2. Acceso acelerado a la financiación

- Financiación pública:
 - Nacional/ Europea (REPowerEU, InvestEU, Fondo de Innovación, Fondo europeo de soberanía)
- Privada (finanzas sostenibles, mercados de capitales)
- Banco Europeo del Hidrógeno

Ley de Industria de Cero Emisiones Netas

Cadenas de valor



Asegurar capacidad industrial y ayudar en la descarbonización de procesos intensivos en energía, evitando problemas competitivos o rupturas en las cadenas de valor.

Plataforma de Tecnologías Estratégicas (STEP)



Apoyo a tecnologías fundamentales y emergentes de la UE con 1.500 millones de euros aprobados para STEP.

Net-zero acceleration valleys



Concentraciones geográficas de actividades industriales de tecnologías complementarias con cero emisiones netas, con énfasis en zonas económicamente menos avanzadas

Procedimientos administrativos



criterios mandatorios estrictos contra la ineficiencia administrativa

Colaboración público-privada



Alineación de objetivos entre sector público y privado, cofinanciación de inversiones y plataformas de alianzas entre Estados Miembros y operadores privados.

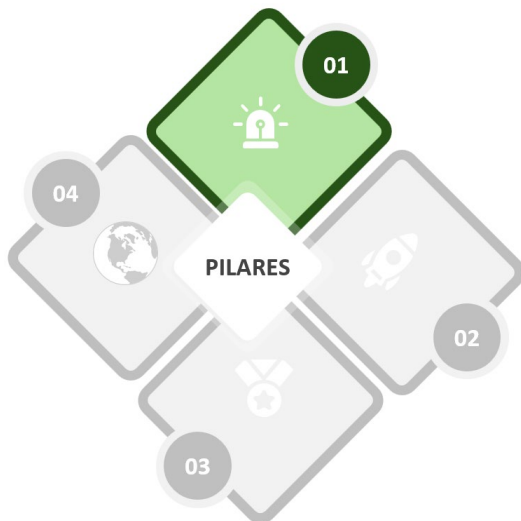


LEY DE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES

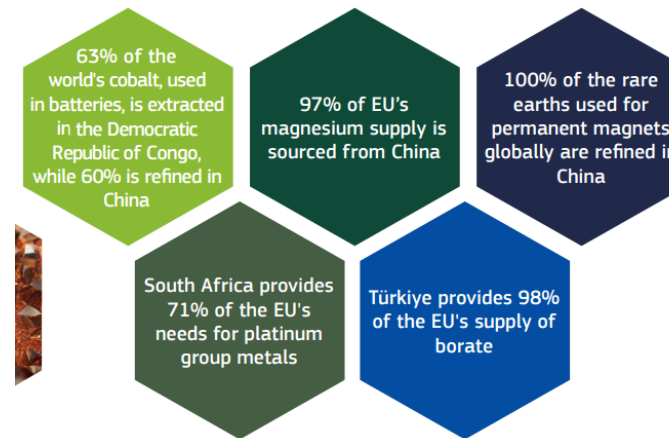
Marco regulatorio previsible y simplificado

Ley de materias primas fundamentales

REGLAMENTO (UE) 2024/1252 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de abril de 2024 por el que se establece un marco para garantizar un **suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales** y por el que se modifican los Reglamentos (UE).
<https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1252/oj>



Europa se enfrenta a la dependencia de materias primas críticas clave



Objetivos

- Aumentar la capacidad interna de la UE
- Diversificar sus socios comerciales
- Monitorear los riesgos futuros
- Aumentar la "circularidad y sostenibilidad" del uso de materias primas críticas

Ambición en materias críticas para 2030



EXTRACCIÓN UE

Al menos **10%** del consumo anual de la UE para extracción



PROCESAMIENTO UE

Al menos **40%** del consumo anual de la UE para procesamiento



RECICLADO UE

Al menos **15%** del consumo anual de la UE para reciclado



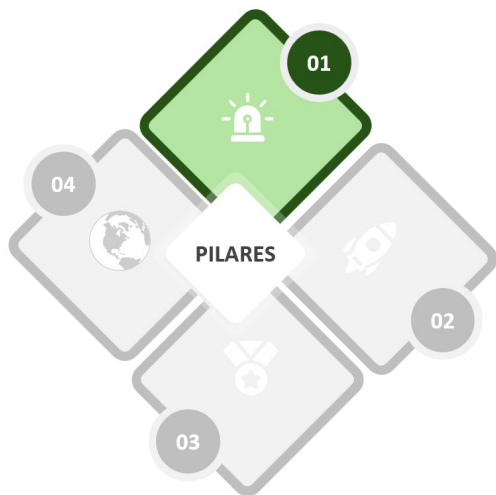
FUENTES EXTERNAS

No más del **65%** del consumo anual de la UE para **cada materia prima estratégica en cualquier etapa relevante de procesamiento** de un único tercer país

REFORMA DEL DISEÑO DEL MERCADO ELÉCTRICO (I)

Marco regulatorio
previsible y simplificado

Reforma del diseño del
mercado eléctrico



REFORMA DEL DISEÑO DEL MERCADO ELÉCTRICO (I)

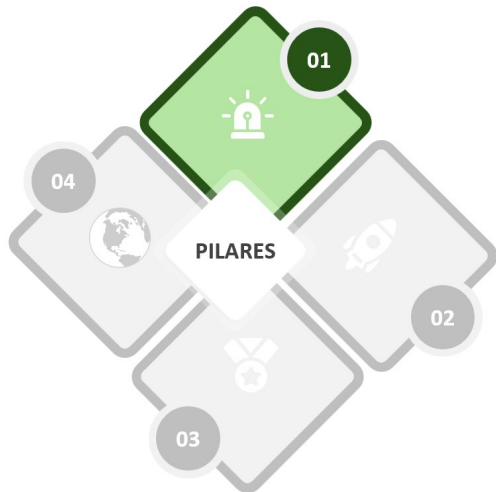
<https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1747/oj>

Reglamento (UE) 2024/1747 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80974>)

Directiva (UE) 2024/1711 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80973>)

**Marco regulatorio
previsible y simplificado**

**Reforma del diseño del
mercado eléctrico**



OBJETIVOS:

- Estabilizar los precios,
- Flexibilizar la demanda,
- Incentivar la reducción del consumo eléctrico ,
- Fomentar las energías renovables,
- Mejorar las interconexiones para dar mayor profundidad al mercado único de la energía

PARA ELLO:

- Se mantiene el mercado spot pero se refuerza el mercado a plazo.
- Se proponen nuevos productos para aplanar los picos de consumo,
- Se da un especial impulso a los contratos por diferencias y a los contratos a largo plazo bilaterales entre productores de EERR y consumidor ,
- Se da un carácter principal al almacenamiento
- Y se hace énfasis a la importancia de las interconexiones.

Pacto por una Industria Limpia

https://commission.europa.eu/topics/eu-competitiveness/clean-industrial-deal_es

INFORMES LETTA Y DRAGHI



REFORZAR EUROPA Y SU MODELO DE APERTURA GLOBAL

MAYOR INTEGRACION EUROPEA:

- PRODUCTIVIDAD ✓
- COMPETITIVIDAD ✓
- LIDERAZGO TECNOLÓGICO ✓
- REDUCCIÓN RIESGOS GEOPOLÍTICOS ✓
- MAYOR JUSTICIA SOCIAL ✓





European Industry Summit 2024

Tuesday 20 February 2024 > ANTWERP

be
EU

Cooperación pública-privada: Pacto Industrial Limpio

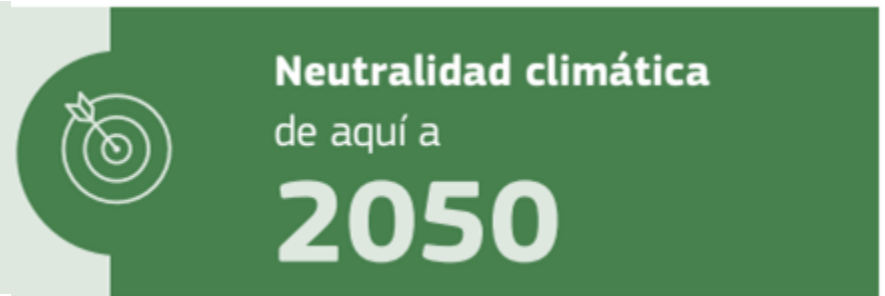
Comisión Europea + 1.315 Organizaciones

<https://antwerp-declaration.eu/signatories>

PACTO INDUSTRIAL LIMPIO (I)

Brussels, 26.2.2025 COM(2025) 85 final COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS **The Clean Industrial Deal: A joint roadmap for competitiveness and decarbonisation**

El Pacto Industrial Limpio es un plan de actividades para **acelerar la descarbonización** y la **competitividad** de la industria europea mediante el estímulo de la innovación y el refuerzo de la resiliencia



PLAN DE ACCIÓN PARA UNA ENERGÍA ASEQUIBLE

Bruselas, 26.2.2025 COM(2025) 79 final COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES **Plan de Acción para una Energía Asequible** Explotar el verdadero valor de nuestra Unión de la Energía para garantizar una energía asequible, eficiente y limpia para todos los europeos

https://energy.ec.europa.eu/publications/action-plan-affordable-energy-unlocking-true-value-our-energy-union-secure-affordable-efficient-and_en?prefLang=es

Pilar I

Reducción de los costes de la energía

Pilar II

Culminación de la Unión de la Energía

Pilar III

Atracción de inversiones

Pilar IV

Estar preparados para las crisis



40
millones EUR

Un mercado de la energía plenamente integrado podría aportar **beneficios de hasta 40 000 millones de euros anuales de aquí a 2030.**



260
millones EUR

Un sistema energético más ecológico, más inteligente y más flexible contribuirá a **ahorrar 45 000 millones EUR en 2025, cifra que ascenderá a 260 000 millones EUR anuales a partir de 2040**, lo que representa el 1,2 % del PIB de la UE.

PLAN DE ACCIÓN PARA UNA ENERGÍA ASEQUIBLE

Pilar I: Reducción de los costes de la energía

Acción 1

Hacer más asequibles las facturas de la electricidad

2025

Tarifas de red más eficientes

Reducción de impuestos y gravámenes

Aumento de la competencia minorista

Acción 2

Reducir el coste del suministro de electricidad

2025
2026

Contratos de suministros de electricidad a largo plazo

Reducir los plazos de concesión de permisos

Expansión y modernización de la red

Incrementar la flexibilidad

Acción 3

Mejorar los mercados del gas

2025

Garantizar un buen funcionamiento de los mercados del gas

Aprovechar el poder adquisitivo de la UE para obtener mejores condiciones de gas natural importado

Acción 4

Eficiencia energética: generar ahorro de energía

2025

Un mercado de eficiencia energética de dimensión europea

Brindar a los consumidores acceso a electrodomésticos y productos más eficientes

REFLEXIONES FINALES



- La incorporación de la **lucha contra el cambio climático** sin renunciar al crecimiento ha obligado a la UE a diseñar un **proceso regulatorio**, pero con un **enfoque de mercado**.
- El alcance de los objetivos 2050 requiere **reorientar las decisiones económicas** y eliminar los fallos de mercado reasignando los precios de los mercados con la creación de nuevos mercados.
- Nuevo modelo de empresa: **cooperar** entre el sector **público** y el **privado** y cooperar **internacionalmente**.
- **Innovación** debe vertebrar en todo el proceso y permitir sustituir recursos, contaminantes y /o agotables, por soluciones ofrecidas por el **progreso científico y tecnológico**.



¡MUCHAS GRACIAS!

María Teresa Costa-Campi

Directora Emérita de la Cátedra de Sostenibilidad
Energética de la Universidad de Barcelona y
Expresidenta de ARIAE

